0044403



JOSÉ ABASCAL, 4 28003 - MADRID

Tfno ..: 91 - 443 09 50 Fax ...: 91 - 458 64 53

JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Num. Expediente: 63927 R/

Empresa....: DOMINGO Y FIDEL MUÑOZ, S.L.

N.I.F. . . : B13342464

Domicilio. : PORTEZUELAS, 12 Población. : 13240 SOLANA (LA) Provincia. : CIUDAD REAL

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO	SUBGR	CATEG		GRUP	O SUBGR	CATEG		GRUP	O SUBGR	CATEG		GRUP	O SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	
C		F		C	01	F		C	02	F	1 1	C	03	F	C	04	F	
C	05	F	11	C	06	F	1	C	07	F	1 1	C	OA	F	C	09	F	

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veinte de Diciembre de dos mil once.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.

Art	icul	o 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de la	s A	dmini	istraciones Públicas:
	01 02 03 04 05	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES DESMONTES Y VACIADOS EXPLANACIONES CANTERAS POZOS Y GALERÍAS TUNELES		03 04 05 06 07	LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE SUBESTACIONES CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCION EN ALTA TENSIÓN DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS
	01 02 03 04	PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA DE HORMIGÓN ARMADO DE HORMIGÓN PRETENSADO METÁLICOS	J	08 09 01 02	INSTALACIONES ELECTRÓNICAS INSTALACIONES ELECTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA INSTALACIONES MECANICAS ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
С	01 02 03 04 05 06 07 08	EDIFICACIONES DEMOLICIONES ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN ESTRUCTURAS METÁLICAS ALBAÑILERIA, REVOCOS Y REVESTIDOS CANTERÍA Y MARMOLERÍA PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES CARPINTERÍA DE MADERA CARPINTERÍA METÁLICA FERROCARRILES	K	03 04 05 01 02 03 04 05 06 07	FRIGORÍFICAS DE FONTANERIA Y SANITARIAS INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA ESPECIALES CIMENTACIONES ESPECIALES SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES TABLESTACADOS PINTURAS Y METALIZACIONES ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES JARDINERÍA Y PLANTACIONES RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
	01 02 03 04 05	TENDIDO DE VÍAS ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		09	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
	01 02 03 04 05 06	HIDRAULICAS ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS PRESAS CANALES ACEQUIAS Y DESAGÜES DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAUZAMIENTOS CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA			

02

01

02

03

04

05

06 07 08

VIALES Y PISTAS AUTOPISTAS, AUTOVÍAS PISTAS DE ATERRIZAJE 01

MARITIMAS

ESCOLLERAS

DRAGADOS

- CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRAÚLICO

CON BLOQUES DE HORMIGÓN

EMISARIOS SUBMARINOS

CON PILOTES Y TABLESTACAS

CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO

- 04 CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS
- 05 SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES
- 06 OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
- TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y GASEOSOS 01 OLEODUCTOS
- 02 GASEODUCTOS
- INSTALACIONES ELECTRICAS
- ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS 01

FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA

CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 02

CATEGORIAS

- Importe de las anualidades medias de los contratos:
 A Hasta 60.000 euros (9.983.160 ptas).
 B De 60.000 euros (9.983.160 ptas). a 120.000 euros (19.996.320 ptas).
 C De 120.000 euros (19.996.320 ptas). a 360.000 euros (59.898.960 ptas).
 D De 360.000 euros (59.898.960 ptas). a 840.000 euros (139.764.240 ptas).
 E En los grupos A a G: De 840.000 euros (139.764.240 ptas). a 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).
 En los grupos H a K: Más de 840.000 euros (139.764.240 ptas).
 F En los grupos A a G: Más de 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).

C/ José Abascal, 4 - 1ª planta

28003 - MADRID Tfno.: 91 524 39 11 Fax: 91 575 67 65



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Reg.Salida...:

Fecha....:

Num. Expediente:

63927 R/

Empresa....: DOMINGO Y FIDEL MUÑOZ, S.L.

N.I.F. . : B13342464

Pomicilio. PORTEZUELAS, 12
Población.: 13240 SOLANA (LA)

Provincia. : CIUDAD REAL

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 20 de Diciembre de 2011, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

| GRUPO SUBGR CATEG |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| C F C D5 F | C 01 F | C 02 F C 07 F | C D3 F C D8 F | C 04 F C 09 F |

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 10 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 68.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 20 de Diciembre de 2011 EL/LA JEFE DE NEGOCIADO,

Martinez Remesal.